¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.) BUENOS AIRES, MIERCOLES 28 DE AGOSTO DE 1839 Núm. 4,848.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes.......9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

PLANTAS

DE

Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropósito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, sería preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—La Morera.

El Sr. Tradike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf

Aviso.

GUILLERMO WHITE, respetuosamente avisa al público, que ha establecido su Fábrica de Botas y Zapatos en la calle de Federacion No. 97 en donde se hace á la órden, botas, botines y zapatos de hombre de todas hechuras, zapatos de dos zuelas de señora, y botines y zapatos de niño de utrabajo superior. a21—12c.

Aviso al comercio.

MCRACKAN y Jamieson avisan al comercio que han trasladado su casa de comercio al No. 152 calle de la Universidad. a26—6c.

"THE TIMES"

OF 30 AND 31 MAY 1839.

THE person who has taken the above from the Commercial Room is requested to return them. a24.

Se necesita

UN hombre que entienda de cuidar caballos y manejar un carro ingles, y otros quehaceres en una quinta cerca al pueblo. Ocúrrase á esta Imprenta. j15—tfc.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion dé Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Horner.

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf

DIVISAS.

CON Retrato á 6 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta Imprenta, calle de Cangallo número 75.

50$ *de gratificacion.*

EL Domingo 25, de 6 y media á 7 de la noche, se ha perdido en las inmediaciones de la Plaza de Lorea un caballo oscuro marcado de la propiedad de D. Antonio Magallanes, dicho caballo vá ensillado con silla inglesa, estribos de plata y dos sinchas, freno con chapas de plata y cabezadas de suela barnizada, riendas tableadas tejidas; el que lo haya encontrado lo entregará en la caballeriza de Magallanes que está de la iglesia de San Francisco una y media cuadra para el el bajo, en la misma barranca, y recibirá lo dicho. a27—3p.

Se vende

O se cambia por otra en la Ciudad una casa en el pueblo de Chascomus una cuadra de la Plaza Mayor al Oeste, tiene siete piezas todas habitables con dos corrales, frente á dos calles, hace esquina aun que está sin edificar. El que guste tratar por una ú otra cosa ocurra á la calle de la Reconquista núm. 93 que darán razon de su dueño. a27—3p

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

BATALLON RESTAURADOR.

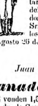

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamadas al servicio para el entrante mes de Setiembre las compañias de milicia cuarta y cazadores; todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el 31 del presente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes. Buenos Aires Agosto 26 de 1839.

P. C.

Juan Bautista Giles.

Ganado al cortar.

SE venden 1,500 cabezas al Norte, partido de San Pedro; en la calle de la Universidad No. 43 se hallará con quien tratar desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a27—3p.

MANUAL

DE LA

[illegible]IAD ECONOMICA

LAS

[illegible] FAMILIA

[illegible] enst[illegible] sus hijas lo necesa[illegible] a el [illegible] ruo de su casa.

A[illegible] te ej[illegible] se halla una obrita [illegible] aseñ[illegible] azonar mas de 400 [illegible] dintes. [illegible] e vende en esta Im[illegible] cio $5. m 12

Boot and Shoe Manufactory.

WILLIAM WHITE

BEGS to inform the public that he has commenced business in the above line, in calle Federacion No. 97.

Gentlemen's Wellington and Half-Boots—Shoes of every description,—Ladies double—Soled Shoes—and children's half boots and Shoes made to order in a superior manner. a21—12c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso *para las Señoras que quieran conservar fortaleza, y aumentar el pelo.*

TENIENDO en este hermoso pais las mejores proporciones para hacer las pomadas mas simples, y mas saludables para preservar la caida del pelo, como es el caracú ó tuetano de vaca que es del mejor que se conoce en todos los Continentes, aprovechando esta ocasion; el Sr. *Santa Maria* tiene el honor de anunciar á este respetable público que en su casa calle de Maypú No. 76 se encontrará la dicha pomada de caracú á un peso la onza, y encarga á las personas que necesiten traigan el tarrito; tambien hay de otros precios mas subidos.

a22—8p. *Santa Maria.*

Prensa para barraca.

SE vende una muy barata, el que se interese por ella, ocurra á la calle de Cuyo No. 72. a23—3p.

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281, se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y dos parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfg.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,064. Cuenta de la Tesorería General del Lunes 26 de Agosto de 1839.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Fondos públi. del Gob en el Crédito Públ.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasific.*
ENTRADA									
Existencia del Sábado 24	167,503 5	15 2$\frac{3}{8}$	443,497 7	33,406	884,803 1$\frac{3}{8}$	3,000,000	625,000	4,415,000	1,614,997 7$\frac{1}{4}$
Letra vencida y cobrada	2,936 6								
Recibido de la Casa de Moneda	1,225,000								
Trasladados de Receptoría	3,800								
	1,398,740 3	15 2$\frac{3}{8}$	443,497 7	33,406	884,803 1$\frac{3}{8}$	3,000,000	625,000	4,415,000	1,614,997 7$\frac{1}{4}$
SALIDA.									
Letra vencida y cobrada	" " "	" " "	2,936 6						
Existencia	1,398,740 3	15 2$\frac{3}{8}$	440,561 1	33,406	884,803 1$\frac{3}{8}$	3,000,000	625,000	4,415,000	1,614,997 7$\frac{1}{4}$
	1,398,740 3	15 2$\frac{3}{8}$	443,497 7	33,406	884,803 1$\frac{3}{8}$	3,000,000	625,000	4,415,000	1,614,997 7$\frac{1}{4}$

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,065. Cuenta de la Receptoría General del Lunes 26 de Agosto de 1839.

DEBE	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Existencia del Sab. 24.	405 1	12 2$\frac{1}{2}$	" " "	13,220	91,557 5$\frac{1}{2}$	4,622 5
Contribucion	3,386					
	3,791 1$\frac{3}{8}$	12 2$\frac{1}{2}$	" " "	13,220	91,557 5$\frac{1}{2}$	4,622 5

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesorería General.	3,300					
Existencia	491 1$\frac{3}{8}$	12 2$\frac{1}{2}$	" " " "	13,220	91,557 5$\frac{1}{2}$	4,622 5
	3,791 1$\frac{3}{8}$	12 2$\frac{1}{2}$	" " "	13,220	91,557 5$\frac{1}{2}$	4,622 5

Buenos Aires, Agosto 26 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

REVISTA

DE

PERIODICOS EXTRANGEROS

MEJICO.

Por los periódicos de los Estados Unidos que alcanzan hasta el 6 de Junio consta, que la faccion anti-americana que acaudillada por los cabecillas Urrea y Mejia se prosternó delante de los franceses durante el periodo en que estos ejecutaban sus agresiones contra la dignidad ó independencia de la República, fué completamente derrotada por el ejército nacional al mando del Presidente General D. Anastacio Bustamante, cayendo prisionero el cabecilla Mejia. Remitido este al General D. Antonio Lopez de Santa Ana, que, por enfermedad del Presidente del Consejo de Gobierno, ejercia interinamente las funciones de Presidente de la República, dispuso que la justicia nacional fuese inmediatamente satisfecha, en cuya consecuencia fué fusilado el expresado Mejia, verificándose la ejecucion por la espalda del reo por traidor á la pátria. Urrea y algunos de sus secuaces fuguron hácia Tampico, pero perseguidos tenazmente por los Generales Bustamante y Arosto, habia poca duda de que expiarian en el cadalso su infamia.

ESPAÑA.

Estadistica de los bienes nacionales en España, hasta fin de Febrero 1839.

Provincias.	Número de fincas rusticas y urban.	Valor en tasacion. Reales vellon.		Idem el de la venta. Reales vellon.	
Avila	1	386,707		932,000	
Alicante	16	231,773	16	538,136	10
Badajoz	73	730,764	17	2,566,074	17
Búrgos	4	19,462		19,466	
Córdoba	39	771,929		2,036,990	
Cáceres	74	1,263,708		2,092,061	
Cádiz	6	532,184		1,342,710	
Cuenca	3	25,046		25,046	
Coruña	34	30,566		57,080	
Guadalajara	171	1,038,702	29	2,397,504	
Huesca	3	575,773	31	1,360,841	
Jaen	25	437,030		1,215,657	
Lérida	1	6,600		6,600	
Leon	51	400,542		695,942	
Lugo	4	20,800		21,200	
Madrid	1	8,300		20,000	
Málaga	21	415,689	25	983,600	
Murcia	19	261,455	12	601,031	
Oviedo	6	101,633		326,513	
Orense	1	14,639	6	14,639	6
Pamplona	98	698,664		1,356,172	
Palencia	271	133,900		234,508	
Pontevedra	5	62,580	5	69,866	22½
Sevilla	37	1,527,212	11½	5,348,925	
Santander	4	179,604	17	713,420	
Soria	2	397,222		1,072,500	
Salamanca	25	543,585		1,200,220	
Toledo	40	1,237,130		3,685,791	
Tarragona	6	164,745		265,500	
Teruel	1	23,000		50,500	
Valencia	16	148,988	3	321,992	
Valladolid	2	129,734		390,000	
Zamora	13	192,643		439,750	
Zarageza	24	37,526		192,420	
Total de fincas adjudicadas en el mes de Febrero	1,127	12,754,840	2	34,094,955	21½
En Enero último	1,605	18,219,144	5	46,271,718	12
Totalhasta fin de Febrero de 1839	18,305	412,573,184	18½	872,824,064	9½

Resulta pues, haberse vendido hasta fin de Febrero último 18,305 fincas rusticas y urbanas, tazadas en 20,628,659 pesos fuertes y 2 reales, las que puestas á subasta fueron rematadas en venta en la cantidad de 43,641,203 pesos fuertes y 2 reales mas de la mitad de la tazacion. Siendo probable que muchos de nuestros lectores ignoren el modo en que se hacen estas ventas, les daremos una breve informacion.

Luego que alguno solicita comprar alguna finca, se manda tasar, y anunciado el dia de la subasta en los boletines oficiales, con uno ó dos meses de plazo, concurren los licitadores, y se remata al mayor postor. Este está obligado á pagar un 20 por 100 antes de tomar posesion, ni tener derecho alguno á los productos de la finca. Este depósito se paga en vales ó bonos de la deuda activa (cuyo precio es ahora 20) al par de su valor nominal. Ademas del depósito 20 por 100, paga un 10 por 100 al tomar posesion por el primer año, el segundo año otro 10 por 100, y así sucesivamente por otros seis años. Todos estos plazos se pagan en bonos de la deuda activa de 5 por 100 de interes, y los cupones son tomados como bonos. El comprador tiene la libertad de pagar todos los plazos en el primer año y se le rebaja 20 por 100, de los ocho plazos.

Los compradores tienen sin duda mucha ventaja en comprar con bonos de deuda activa, y aun mas con bonos de la pasiva; y aunque en la apariencia parece esto malbaratar, no lo es en la realidad, pues que el estado gana mas que pierde. No se puede vender finca alguna en metálico, ni el Gobierno puede hacer uso de los bonos recibidos en pago, porque todos son quemados todos los meses, y publicamente en la Plaza Mayor de Madrid. Siendo el objeto estinguir la deuda nacional, en cuanto puedan producir los bienes nacionales, el precio corriente, ó abatido, de los bonos es indiferente al Estado, y aun se obtienen la mitad mas que si valieran su par. El estado, con respecto político, halla así mayor número de interesados en el órden actual y libertad; y con respecto económico, trae todas estas fincas á su mayor cultivo y produccion, sacandolas de las rapaces manos de administradores, y que se vayan arruinando.

(*Rep.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Importando el cargo de esta cuenta de gastos ordinarios del Parque de Artillería en el mes de Junio último 5,510 pesos 4 reales, y la data 5,358 pesos 2 reales, la que se halla suficientemente comprobada con los documentos No. 1 á 19, queda un sobrante de 152 pesos 2 reales, que ha sido rebajado del presupuesto de gastos para el corriente mes, y por lo que puede V. E. si fuere servido, darle á esta su aprobacion. Julio 25 de 1838.

Victorino Fuentes,—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos eventuales del Parque correspondiente á los del mes de Junio del corriente año, se halla comprobada con los documentos de su referencia, ascendiendo la data á 9,454 pesos 1 y medio reales, suma igual á la del cargo que resulta en esta Contaduría; en su virtud puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Agosto 16 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1388.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido darle su aprobacion á esta cuenta de lo invertido en rancho para la Brigada de Infantería de Mar, en el mes de Junio del corriente año, por hallarse justificado el gasto de 3,490 pesos, y devuelto á la Caja de Depósitos el sobrante de 2 pesos 8 reales, con lo cual queda chancelado el cargo que le tenia formado esta Contaduria á la expresada Brigada. Octubre 6 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Siendo de cargo al encargado de los gastos menores del Ministerio de Hacienda 51 pesos 4 reales, y lo invertido por los causados en Junio último 33 pesos, lo que se comprueba con los documentos No. 1 á 2, queda un sobrante de 18 pesos 4 reales para la cuenta de Julio, y respecto á que el reconocimiento de esta no ha ofrecido reparo, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Octubre 5 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Variedades.

ESPLOSIONES SUBMARINAS POR MEDIO DE LA BATERIA VOLTAICA.

Hemos dado noticia de los esperimentos hechos en el rio Támesi, para destruir en el fondo del agua los cascos de los bar cos naufragados; y habiéndose hecho esta operacion mucho mas interesante en el mes de Marzo próximo pasado, nos ha parecido que su noticia será agradable á todo lector que sepa apreciar los adelantamientos en la fisica, y la aplicacion de los conocimientos ya adquiridos.

El coronel de ingenieros en Chatham, Mr. Paisley, ha estado últimamente haciendo esperimentos en incendiar la pólvora debajo del agua por medio de la bateria voltaica; y despues de las vicisitudes de acierto y malogro que comunmente acompañan á los nuevos esperimentos fisicos, ha logrado traer esta operacion verdaderamente curiosa á todo el grado de perfeccion de que es posible, pudiendose volar rocas en el fondo de la mar, con la misma certeza que en la tierra seca. Se ha logrado repetidas veces incendiar pólvora á la distancia de 150, y en algunas ocasiones hasta de 200 varas por medio de alambres conductores, ya esten enterrados bajo la tierra ya pasen enteramente por el agua, ecepto algunos pies, solo lo necesario para ponerlos en contacto con la bateria. Los primeros esperimentos fueron hechos poniendo la pólvora en el fondo del puerto Medway en la embocadura del Támesis, haciendo volar en pedazos el casco de un barco, cuyos fragmentos, siendo de madera de pino, salieron á la superficie inmediatamente despues de la columna de agua levantada por la esplosion.

En 6 de Abril último se aplicó la bateria voltaica á volar rocas debajo del agua. Barrenador previamente dos grandes y pesados peñascos con agugeros de tres pulgadas de diámetro cargado cada uno con doce onzas de pólvora, y cebados en el modo ordinario, se le pusieron los alambres conductores en las cargas, estendiéndolos á la bateria que estaba puesta en el muelle, y los peñazcos preparados y caigados, fueron descendidos con una grua al fondo del rio, donde ahí habia entonces 16 pies de agua. Siendo el primer peñazco de una forma compacta, fué volado en pedazos, rompiendo la cuerda con que habia sido bajado, y que no se habia removido. El segundo peñazco era de una forma muy irregular, y de menos grosor, no tenia suficiente resistencia sobre ni debajo del barreno, por lo que voló solo la parte mas sólida por el fondo del barreno, sin destruir lo demas. Sacado con la grua, cargado otra vez el mismo barreno, y bien atacado por arriba y por abajo, con piedrecillas al rededor de un cono, método nuevo, ingenioso y seguro, fue bajado el peñasco segunda vez al fondo del agua, y sacado despues de la esplosion se halló quebrado en tres pedazos. Una de estas cargas de pólvora estaba contenida en un cilindro de hojalata, ajustado al taladro, y las otras dos en bolsas de lona, cubiertos con una composicion á prueba de agua. Estos últimos esperimentos, hechos á presencia de muchas personas científicas, han probado satisfactoriamente, la facultad de la bateria voltáica para volar rocas debajo del agua, asi como para deshacer en pedazos los barcos naufragados; y en la primera suposicion, se usarán las campanas de bucear para hacer y cargar los taladros en las rocas.

El resultado de estos esperimentos puede ser de grande importancia, especialmente en las minas militares de defensa, porque la bateria voltáica facilita el único medio posible de incendiar instantáneamente varias minas, una á una ó simultaneamente, y al mismo momento en que la columna enemiga que avanza al asalto llega á pisar el sitio en que está la mina. Esta es una gran ventaja sobre el modo comun de volar minas militares con mechas y regueros de pólvora, habiendo enseñado la esperiencia que jamas arden ni incendian con exactitud. La superioridad de la batería voltáica para esplociones subacuosas está tan manifiesta, que el Coronel Paisley ha declarado repetidas veces, que si hubiera poseido antes este aparato, y sabido el modo de usarle, hubiera ahorrado mucha fatiga y gasto el año pasado en sus operaciones de volar barcos naufragados.

Nada parecia mas facil que incendiar la pólvora debajo del agua por medio de la batería voltáica, cuando era exhibida en los laboratorios de las instituciones cientificas; pero el modo adoptado usualmente en aquellas ocasiones de pasar los alambres conductores à la pólvora por un corcho cubierto con lacre, y de aislar lo restante de cada alambre, metiendole en tubos de goma elástica, no es adecuado para emplearlo en mareas rápidas ni grandes profundidades. En los primeros esperimentos hechos en Chatham por el Coronel Paisley, fué desechado el corcho por ser muy debil, el lacre y por ser muy quebradizo, y la goma elástica por ser muy costosa, supliendo todo esto con resina ablandada con cera ó con sebo, cuya eficencia quedó comprobada, por el hecho de haberse mantenido perfectamente seca una carga de pólvora, mantenida por diez dias debajo del agua antes de incendiarla. Cada par de los alambres conductores usados en estos esperimentos, estaban atados á una cuerdecilla saturada previamente con brea hirbiendo para impedir que se destruyera con la alternada contraccion y estension de las puntas soldadas de los alambres, como sucedió en una ocasion en que no estuvo embreada. Los dos alambres y la cuerda estaban envueltos con una guita, de modo que tenia la apariencia de un cabo que podia ser enroscado ó arriado. El punto mas importante y necesario era el impedir la fuerza de los tirones en los alambres conductores, porque si se rompia el delicado alambre de platina que entra en la carga de pólvora, seria imposible la esplosion; y el evitar esto en una marea muy rápida, parecia al principio una tarea de no poca dificultad.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,066. **Cuenta de la Tesorería General del Martes 27 de Agosto de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gob. en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 26	1,398,740 3	15 2¾	440,561 1	33,406	884,803 1¾	3,000,000	625,000	4,415,600	1,614,997 7¼
	1,398,740 3	15 2¾	440,561 1	33,406	884,803 1¾	3,000,000	625,000	4,415,600	1,614,997 7¼
SALIDA.									
A D. José Antonio Castillo, para manutencion de individuos en la Fortaleza	477 5								
A los Sargentos Francisco Solano y José Manuel Gonzalez y soldados Mariano Soria y José Maria Cabot, chasques de Bahía Blanca, por gratificaciones	104								
Al Mayor D. Teodoro Jurado, para rancho de la Estanzuela	86								
Existencia	1,398,072 7	15 2¾	440,561 1	33,406	884,803 1¾	3,000,000	625,000	4,415,600	1,614,997 7¼
	1,398.740 3	15 2¾	440,561 1	33.406	884,803 1¾	3 000,000	626,000	4,415,600	1,614,997 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,067. Cuenta de la Receptoria General del Martes 27 de Agosto de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer.....	491 1¾	12 2½	" " "	13,220	91,557 5¼	4,622 5
Puerto................	3					
Enfiteusis............	530 7½	......	......	......	....	530 7½
	1,022 4½	12 2½	" " "	13,220	91,557 5¼	5,153 4½

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
Existencia............	1,022 4½	12 2½	" " "	13,220	91,557 5½	5,153 4½
	1,022 4½	12 2½	" " "	13,220	91,557 5½	5,153 4½

Buenos Aires, Agosto 27 de 1839.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BLANCO.

Se hizo uso de la bateria voltáica, segun la construccion mejorada del profesor Daniell, por retener su energía por mas largo tiempo, habiendo el coronel Paisley esperimentado que es muy superior á toda otra bateria, para incendiar pólvora debajo de tierra ó debajo de agua.

Tales han sido los esperimentos hechos recientemente por los ingenieros en Chatham; y siendo probable que muchos de nuestros lectores no hayan tenido oportunidad de saber el orígen de este efecto de la bateria voltáica haremos una breve relacion histórica desde su primera aplicacion á este objeto.

Desde la construccion de la primera batería voltáica, se incendiaron por medio suyo pequeñas cantidades de pólvora, como esperimentos de mera curiosidad, pero su aplicacion á á usos prácticos es enteramente debida al Dr. Hare de Filadelfia, quien la usó para volar canteras y sacar piedras para edificios, habiendo llegado á volar hasta doce barrenos simultaneamente, á la distancia de 55 varas, con una batería voltáica de mucho poder, y de una construccion muy ingeniosa y peculiar, á la que le dió el nombre de *calorimetro*. El mismo Dr. añadió que podia aplicarse para volar rocas debajo del agua, pero no menciona que lo hubiese hecho.

Habiendo comparado el Coronel Paisley el método del Dr. Hare para descargar barrenos simultaneamente, con los que él mismo ha esperimentado, es de opinion que no su puede mejorar el método del Dr., que consiste en soldar los alambres en dos porciones, dirigidas á los dos polos de la bateria voltáica; pero el Coronel no ha adoptado este plan del Dr. por no ser aplicable á las esplosiones subacuosas bajo circunstancias dificiles; ni tampoco ha hecho uso de un alambre grande y de otro pequeño, ni del polvo fulminante recomendado por el Dr. Hare. Los esperimentos del Coronel para incendiar cargas de pólvora simultáneamente, solo han tenido efecto á cortas distancias: porque los alambres de cobre que ha empleado, son los usadas para las campanillas de las casas, de solo $\frac{1}{16}$ de pulgada de diámetro, en lugar de los gruesos de $\frac{1}{5}$ para las grandes esplosiones, y nada menos de $\frac{1}{8}$ para los pequeños barrenos.

Los oficiales que presenciaron los últimos esperimentos hechos en Chatham son de opinion, que será absolutamente impracticable incendiar pólvora debajo del agua, á la distancia de 300 ó 400 varas, por medio de uno bateria comun del profesor Daniell, con alambres conductores delgados, como se ha dicho en una publicacion del Diario cientifico para el mes de Mayo 1838; antes piensan que para producir ignicion con tales alambres de $\frac{1}{16}$ pulgada de diámetro á las distancias mencionadas en Diario, seria necesario construir una batería mayor de las hechas hasta ahora, porque en sus esperimentos no han logrado incendiar una carga subacuosa, ni aun á la distancia de 30 varas, con menos de ocho pares de láminas, mientras que usando alambres gruesos se logró producir ignicion, con el mismo número de pares, á una distancia cinco veces mayor.

Concluiremos este artículo, mencionando que, en 1823, Mr. W. Snow Harris hizo en Devonport esplosiones maravillosas; con alambres conducidos por el agua á grandes distancias, con la máquina eléctrica comun, que asombraron á muchos distinguidos oficiales navales Pero sin embargo los brillantes sucesos de Mr. Harris, la bateria voltáica debe considerarse preferible á la máquina eléctrica, porque esta requiere mucho tiempo y práctica para saber manejarla, y no se puede esperar de mineros civiles ni militares la destreza que aquel caballero ha adquirido en su manipulacion. Debe advertirse, por otra parte, que Mr. Harris operaba en una cámara seca y caliente, circunstancias necesaria para el efecto de la máquina eléctrica, mientras que los esperimentos de los ingenieros de Chatham, estaban hechos al descubierto, muchas veces espuestos á lluvias pesadas, y en una ocasion se hizo un esperimento durante una fuerte nevada.

(*Repertorio.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 24.

D. Juan Maher,	Montevideo.
Guillermo Ryan,	id.
Francisco Alejandro Segui,	id.
Eduardo Freyer,	Rio Janeiro.
Ildefonso Gestal,	id.
Juan Rodriguez,	id.
Carolina Thorne de Pereira 1 hijo menor,	id.
Eduardo Furier,	id.
Daniel Gowland,	id.
Maria L. Romero, una niña,	Entre-Rios.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 26.

D. Victoriano Suarez, 1 hijo.	Rio Janeiro.
Manuel Rodriguez.	id.
Mariano Saravia, con 2 carretas y 8 peones.	Santiago.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 27.

D. Eduardo Acevedo,	Montevideo.

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, paquete de S. M. B. *Spider*, el Jueves 29 á la una.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡VIVA NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES!

¡MUERAN LOS TRAIDORES Y SALVAJES UNITARIOS!

Buenos Aires, Agosto 25 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.- y 10 de la Confederacion Argentina.—

Sr. D.

Debiendo celebrarse el dia 15 del entrante Septiembre en la Iglesia de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes por los vecinos de la Parroquia de la Catedral al Norte una solemne Misa y Te-Deum como justo homenage rendido al Dios de las verdades por la divina y visible proteccion que dispensa á S. E Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes librando su preciosa é importante vida del puñal alevoso de los traidores asesinos y salvages unitarios, vendidos y corrompidos por el inmundo oro de los asquerosos Franceses, los que subscriben han solicitado de S. E. como una prueba de su fiel adhesion á la Sagrada Causa de la Confederacion Argentina y á la particular persona de Nuestro Ilustre Restaurador y su digna esposa la Heroina de Nuestra Confederacion Señora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, en demostracion y gratitud por los eminentes servicios de aquella esclarecida Señora, dar una guardia de honor compuesta de ciudadanos federales, y habiendo obtenido de la benevolencia de S. E. el correspondiente permiso, los infrascritos se hacen el deber de invitar á Vd. como á uno de los dispuestos y decididos por derramar hasta la última gota de su sangre por la Causa de la Libertad é Independencia, honor y dignidad de la Confederacion Argentina, la de toda la América; y como entusiasta defensor de la Ilustre persona á quien hoy muestra gratitud y cordial reconocimiento nos impone el dulce deber de llamarlo Padre de la Pátria: para cuyo efecto se servirá V. concurrir al Cuartel....á las 8 en punto de la mañana del indicado dia 15 con el uniforme de pantalon y chaqueta azul obscuro, chaleco punzó, corbata negra, divisa de *¡Vivan los Federales! ¡Mueran los salvages unitarios!* en el lado izquierdo del pecho, penacho punzó en el sombrero, y el luto federal (con el cintillo punzó) correspondiente á la finada Heroina la Señora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, para de este modo dar una justa y debida demostracion de adhesion á esos dos genios que recordará la historia como ejemplo de los libres y baldon de los traidores y salvages unitarios.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Valentin de Rezabal.—José Maria Boneo.—José Maria Garcia Arguibel.

A LAS

Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discídulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 416, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

A LOS CORAZONES

Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

La funcion de iglesia por los Generales, Gefes y Oficiales del Ejército de la Provincia en la Santa Iglesia Catedral para el dia 30 del corriente, será transferida por el mal tiempo para el 1.° de Setiembre si el tiempo lo permite.

Se vende

Una criada sana y sin vicios en doscientos veinte pesos metálico ó su equivalente. En la calle de la Reconquista No. 10, darán razon. a28—3p.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES FINOS.

El Jueves 29 del corriente, á las once de la mañana, en la casa calle de Potosí, entre los números 177 y 185, y como perteneciente á una familia que se halla de viage, se rematarán precisamente á la mejor postura.

2 ricas mesas de caoba á betas,
14 idem sillas de caoba, inclusas 2 de brazos idem con asiento de esterilla,
1 sofá de caoba fino forro de crin,
2 ricos espejos grandes dorados con paisage,
2 idem mecheros de platina con sobrepuesto de plata,
3 floreros de porcelana,
1 mesa redonda de caoba,
12 sillas finas de esterilla doradas,
12 id. asiento de madera,
2 hermosas cómodas de caoba fina,
1 mesa como para diez cubiertos id.,
1 alfombra de buen gusto mediano tamaño,
Esteras de la India, 1 cuja de caoba fina con buenos colchones, almohadones y colgadura de zaraza forrada en coco, colchas &c.
1 escritorio de caoba,
2 roperos y un armario,
2 mesas chicas,
2 mates de plata,
1 buen piano,
1 arpa y cuadros de pinturas, sortijas, caravanas, juegos de botones para hombre y otras alhajas finas todas de brillantes, bandejas buenas, y otros varios muebles, y útiles para uso de casa.

POR EL MISMO.

DE UNA CASA.

El Martes 3 de Setiembre, á las 11½ en punto de la mañana, y para realizar un pago, se rematará precisamente á la mejor postura la casa de la calle de las Artes No. 231, de San Nicolas cuatro cuadras para el Norte, de 17½ varas de frente y 70 de fondo cercada de pared con ocho habitaciones &c.

¡ATENCION---ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Pañueles del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad, recien recibidos de Montevideo, y se darán á precios muy bajos.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.

Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.

Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.

Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.

Idem almendra fino, á 40 ps.

Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.

Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.

Manchesterinas do mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.

Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.

Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.

Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.

Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.

Brines blancos finos á 3 ps.

Idem plomo idem á 3 y medio ps.

Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.

Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.

Astracan punzó muy fino á 10 ps.

Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.

Merinos de algodon negros finos á 18 reales.

Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.

Zarazas de luto finas á 14 rs.

Id. de colores claros finas á 20 rs.

Bramante muy regular á 8 rs.

Camisetas de punto de lana muy finas.

Id. de merino superiores.

Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.

Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.

Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.

Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.

Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.

Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.

Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.

Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.

Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.

Bramante regular á 6 rls.

Casimir fino medios colores á 16 pesos.

Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.

Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.

Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.

Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.

Medias de lana grises muy dobles finas.

Cocos para vestidos del mejor gusto.

Percalinas muy finas colores firmes.

Zarazas finas pinta menuda de gusto.

Idem entrefinas regulares y ordinarias.

Idem negras muy finas y regulares.

Muselina blanca lisa muy fina de la India.

Cambrai de yerbas blanco muy fino.

Coco blanco de la India superior.

Bretañas finísimas de yarda de ancho.

Irlandas de puro hilo muy finas.

Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.

Crea de hilo superior.

Coleta de hilo muy fina rosada.

Brines de puro hilo blanco muy fino.

Trué de algodon muy fino.

Bramantes de algodon finos y regulares.

Platilla de hilo mezclas finas y regulares.

Cotones y cotonias del mejor gusto.

Brines anchos y angostos para cortinas.

Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.

Idem id. regulares y ordinarias.

Idem id. para hombre lisas de primera.

Idem de colores para muger finas.

Idem negras superiores y finas.

Bayetas de dos frisas y fajuelas.

Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.

Pañuelos listados de cuadros finos.

Pañuelos pintados fondo punzó

Mahones azules de la India finos de 11 varas

Idem amarillos de idem idem de 7½ var.

Franelas amarilla y blanca finas

Lienzo azargado americano muy doble

Idem sin sarga fino ancho de yarda

Idem idem angostos varias clases

Cotines americanos muy dobles.

Ruan de algodon muy ancho para sábanas.

Paño de dama de varios colores fino.

Creguelas muy dobles.

Coletas finas.

Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.

Pieles del diablo de colores dobles.

Pañuelos alemanes bonitos colores.

Bayetas de pellon de primera.

Pañuelos de espumilla de reboso.

Coletas negras muy finas.

Lienzo de dos anchos finos.

Paños medios colores finos y regulares.

Cantones rayados muy dobles.

Pañuelos de reboso de varias clases.

e24

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cayo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y vièndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.

j11—tfg.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16--tfs.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha à todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16--tfs.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir a la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

AVISO.

WARWICK INGLIS, Tapicero y fabricante de colchones, avisa á las Señoras y Señores de Buenos Aires, que acaba de trasladar su tapiceria y fabrica de colchones, de la calle del Perú No. 51, á la de la Federacion No. 58, de la Plaza cuadra y media para el campo, donde espera por su contraccion y esmero merecer la continuacion del patrocinio que tan generosamente se le ha dispensado hasta ahora. a13—15c.

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13tf*.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusiz por fin de 1838, publicada en cumplimiento del artículo 9 del Superior decreto fecha 8 de Noviembre de 1832.

INDEPENDENCIA.	
D. Narciso del Valle	3
Manuel Villar y Mauricio García	6 $\frac{5}{10}$
Juan José Unancie	11 $\frac{6}{10}$
Ignacio Lara	6 $\frac{84}{100}$
LOBERIA.	
D. Antonio Pillado	12
José María Paez	6
Juan Otamendi	12
José María Lahite	12
Francisco Saenz Valiente	9 $\frac{28}{1000}$
Francisco P. Calderon	12
Manuel Campos	6
José María Castro	12
Nicasio Marchan	12
José María Peña	12
Francisco Castañeda y Fermin Ferreira	6
DOLORES.	
D. Pedro Saenz Valiente	3 $\frac{5}{10}$
Agustin Sierra	1
Antonio Bullinos	2
Atanacio Ferreira	1 $\frac{5}{10}$
Manuel Navarro	8
Gervacio Rosas	0 $\frac{75}{100}$
Juan Claro	4
Ramon Caldés	2 $\frac{25}{100}$
Victorino Passo	4
Cirilo Ramos	12
Mauricio Pizarro	0 $\frac{75}{100}$
Felipe Botet	3
Martiniano Miguens	1 $\frac{5}{10}$
Ventura Barragan	2 $\frac{5}{10}$
Wenceslao Ramirez	1 $\frac{664}{1000}$
25 DE MAYO.	
D. Pedro Morales	15 $\frac{5}{100}$
Pedro Conde	12 $\frac{812}{1000}$
Baudrix y Ford	34 $\frac{566}{1000}$
Mateo Patron	2 $\frac{37}{100}$
Felix I. Frias	8 $\frac{38}{100}$
Silvestre Cabral	1 $\frac{815}{1000}$
Antonio Viera	3
Gregorio Iramain	12
José Segura	45 $\frac{33}{100}$
Inocencio Gonzalez	7 $\frac{32}{100}$
Bonifacio Zapiola	5 $\frac{23}{100}$
Pedro J. Guido	16 $\frac{1}{100}$
Florentino Herrero	7 $\frac{75}{100}$
Fabian S. Molina	26 $\frac{52}{100}$
Lucasw Steart	23 $\frac{683}{1000}$
Manuel Noguè	4 $\frac{55}{100}$
Pedro Romero	12 $\frac{2}{10}$
Pedro Roberg	12 $\frac{5}{10}$
Hipólito Lebon	12
Juan M. Silva	24
Saturnino Salas	12
Enrique Olivares	12
Mannel A, Zapata	12
Julian G. Salomon	12
Miguel Echegaray	11½
Fermin Arriaga	1
ARROYO AZUL.	
D. José Julian Arriola	9
Francisco María Ramiro	9
Pedro P. Ponce	4 $\frac{5}{10}$
Ventura Miñana	12
Justo Barda	12
Domingo Arevalo	1 $\frac{50}{100}$
Manuel J. Galup	0 $\frac{52}{100}$
Josè I. Cos	6
BAHIA BLANCA.	
Marcos Chiclana	12
Lizardo Quesada	12
Francisco A. Letamendi	12
Santiago Perechon	12 $\frac{125}{1000}$
Mariano Pereyra	12 $\frac{425}{1000}$
Cándido Pizarro	4 $\frac{25}{100}$
Ciriaco Diaz-Velez	12
Marcelino Rodriguez	11 $\frac{250}{1000}$
Antonio Sala	12
Demetrio Reguera	12
Florencio Escardò	12
Juan Carreto	12
Blas J. Osua	10
Marcelino Galindez	12 $\frac{35}{100}$
José María Somalo	12
Teodoro Montaño	12
Miguel Muñoz	12
José Gerónimo Iraola	12
Laureano Costa	12
Sebastian Pizarro	12
Francisco Diaz	12
Pastor Frias	12
Manuel Santacoloma	12
Tiburcio Ovejero	12
Venero Casco	12
Pedro Sidraque	12
Manuel Baudriz	12
Marcos A. Muñoa	12
Pablo Sugo	12
Santiago Rubio	12
José E. Soler	12
Manuel Medrano	12
Rafael Oromí	12
Francisco Acosta	12
Juan M. Alzaga	12
ARRECIFES.	
D. José Elia	8 $\frac{28}{100}$
Pedro Alfaro	17 $\frac{166}{1000}$
Juan J. Vermoelen	12
Marcelino Caudevilla	23 $\frac{333}{1000}$
Calixto Oyuela	3 $\frac{708}{1000}$
Justa Rodriguez	1 $\frac{5}{10}$
Gregorio Guzman	12 $\frac{5}{10}$
Lucas Sanchez	0 $\frac{15}{100}$
Juan de la Cruz Leon	0 $\frac{5}{10}$
ARECO.	
Vera Miguel	0 $\frac{81}{100}$
Manuel Pabon	1 $\frac{5}{10}$

Buenos Aires, Julio 24 de 1839.
Manuel J. de Velez.
V B.—BERNAL.

Se alquila.

EN la calle de Tacuarí frente á la Cruz de San Juan, un Hueco con corredores propio para taller, y muy particularmente para venta de leña, maiz, carbon &a.; pues en este objeto se ha empleado por 2 años; al lado darán razon. a22—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

SE vuelve á sacar á Remate el derecho del puente de la Villa de Lujan por lo que resta del presente año y el año entrante de 1840, siendo una de las bases de dicho remate el no obligar á que lo transite el que no quiera hacerlo. Las pérsonas que gusten hacer propuestas, las dirigirán á la Casa Central del Departamento hasta las 12 del dia 31 del corriente que serán abiertas para ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Aires, Agosto 21 de 1839.

IMPORTANTISIMO
A LA
HUMANIDAD.

Todos los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico è hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ò lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No.498, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. j16—15p.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Gratificacion.

A quien de noticia ó bien la presente en la casa No. 12 calle de Potosí, á una india chilena de las venidas de Bahia Blanca, se llama Mercedes, blanca, gruesa y regularmente parecida; llevó un vestido obscuro y pañuelo color café con fleco. Tiene en un brazo dos cicatrices que usan ellos. a22--2pd1.

Arboles y plantas de
FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

AVISO.

TENIENDO el que suscribe que pasar á Montevideo, deja encargado de sus negocios durante su ausencia á D. Felipe Llavallol, y lo avisa al comercio para su inteligencia.

Ignacio Galinde.

a23—3p.

Espiritu de la Biblia,
Y
Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagio so alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Aviso interesante.

Se alquila una casa y se vende otra: la primera á distancia de cuatro cuadras de la Plaza de Lorea, propia para barraca, con cuatro habitaciones, y un almacen; la otra está situada en la calle de Cuyo No. 418, en muy buen estado, por un precio equitativo y cómodo. En la calle de la Federacion No. 394 se encontrará con quien tratar. a24—3p

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion ó la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN